

En San Miguel de Tucumán, a ²¹...
días del mes de *marzo* del año
dos mil dieciséis; y

RESOLUCIÓN de Presidencia Nro. 19/2016

VISTO

El Acuerdo 95/2015 del CAM de fecha 22 de Julio de 2015, el Art. 12, inc. d) y j) del R.I.C.A.M. y la Ley 8.828 (B.O. 26/10/15), y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo dispuesto en el Art. 2º del Acuerdo del visto y Anexo IV se acordó disponer el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir cuatro (1) cargo de Encargado Mayor (categoría 26.01) - Profesional con especialidad en el área comunicación-.

Que finalizado el concurso con las entrevistas personales llevadas a cabo por los Consejeros del CAM en sesión pública de fecha 15/3/16, se designó para cubrir el cargo de Encargado Mayor (cat. 26.01) a RICARDO DANIEL SILVA, DNI 30.920.118, según consta en el Acta suscripta en esa fecha y conforme artículos 15 y 16 del Anexo IV del Acuerdo 95/15.

Teniendo en cuenta las facultades y atribuciones de Presidencia establecidas en el Reglamento Interno del CAM, Art. 12, inc d) y j), y por consiguiente ejerciendo la dirección administrativa y del personal del Consejo, se hace necesario dictar la presente Resolución.

Que se dispone de los fondos suficientes para afrontar la erogación que ello demandare, la cual será atendida con la partida presupuestaria 110 del Personal Permanente.

Por lo cual se torna necesario hacer efectivo lo actuado y disponer se efectúen los pagos respectivos.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

RESUELVE

Artículo 1º: **DESIGNAR** al Lic. RICARDO RAFAEL SILVA, DNI 30.920.118, fecha de nacimiento 18/9/84, domiciliado en Av. Aconquija 831, Yerba Buena, Tucumán, en

[Firma]
CPN. PATRICIA M. FERNANDEZ
CONTADOR FISCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS

el cargo de Encargado Mayor (cat. 26.01), desde el día 18/3/16, en torno a lo considerado y **DISPONER** la afectación de fondos pertinentes.

Artículo 2º: **IMPUTAR** la presente erogación al Presupuesto 2016: Programa 17 – Consejo Asesor de la Magistratura; Unidad de Organización 016 – Subprograma: 00 – Proyecto: 00 – Actividad: 01 – Fuente: 00010 – Recursos Tesoro General de la Provincia –Partida Principal: 100 – Gastos en personal – Partida Parcial: 110 – Personal Permanente.-


Artículo 3º: **COMUNICAR** la presente Resolución a Secretaría Administrativa del Poder Judicial y a la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia a los fines administrativos, de control y presupuestarios pertinentes.

Artículo 4º: De Forma.



Dr. DANIEL OSCAR POSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Ante mi ley fe..



Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA